



Mujeres indígenas y campesinas víctimas del conflicto levantan su voz exigiendo justicia. FOTOGRAFÍA DE GUILLERMO SANTOS.

## Cuando las mujeres levantan su voz

El miedo, la desconfianza institucional y la naturalización de la violencia son, entre otros, los obstáculos que las mujeres indígenas y campesinas víctimas del conflicto armado en Colombia y Guatemala experimentan al acceder a la justicia.

Por Silvia Montaña

Algunas mujeres de comunidades del territorio indígena kankuamo, como Río Seco, Ramalito, Atánquez y Los Áticos (Cesar), han vuelto a tejer mochilas y atarrayas, pese a que fueron obligadas a abandonar sus tierras y perdieron a sus seres queridos. Ahora, a través no solo del tejido artesanal sino del humano, han logrado comunicar sus historias de guerra y conflicto, gracias a su esfuerzo y a la oportunidad que les brindó un estudio conjunto entre ellas y las investigadoras de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Donny Meertens y Martha Lucía Gutiérrez Bonilla.

También participaron campesinas de los corregimientos de Aguas Blancas, Mariangola, La Mesa y Santa Cecilia (Cesar), quienes encontraron acogida en organizaciones comunitarias propias. Allí se integran en programas de acompañamiento psicosocial para superar los traumas causados por los hechos violentos.

En su reencuentro con sus tradiciones y sus valores sociales y comunitarios han

hallado la fuerza para romper el silencio, contar sus historias de dolor y pérdida y, en muchos casos, volver a sus territorios. La motivación principal para superar un pasado traumático es exigir justicia.

La batalla no es solitaria. En muchas regiones de Colombia, e incluso de América Latina, otras mujeres indígenas y campesinas levantan su voz, por muchos años silenciada. De allí que varias instituciones sociales y académicas se dieran a la tarea de estudiar, comparar y propiciar el intercambio de experiencias respecto a los mecanismos de acceso a la justicia por parte de estas mujeres en zonas de conflicto armado en Colombia y Guatemala, y los obstáculos que enfrentan en el proceso.

Las diferentes reuniones entre investigadoras y mujeres de los dos países generaron un diálogo solidario, en el que expusieron los hechos de contexto que dieron origen a las experiencias de violencia en las zonas de estudio, los impactos sufridos en la vida personal, familiar y comunitaria, y las estrategias hasta hoy adelantadas para reclamar justicia y reparación. Las indígenas guatemaltecas, quienes llevan muchos años denunciando las violencias a las cuales habían sido sometidas durante la guerra en su país y aun después de los acuerdos de paz (1996), animaron a las comunidades colombianas a manifestarse en contra de las injusticias, específicamente

en los casos de violencia sexual, que estas últimas habían preferido callar.

El Instituto de Estudios Regionales (INER) de la Universidad de Antioquia y el Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP) de Guatemala se integraron a la investigación, acompañando a las comunidades indígenas del Alto Naya (Cauca) y a la comunidad maya q'eqchis, respectivamente.

### El caso del Cesar

En la primera fase del proyecto de la Pontificia Universidad Javeriana se estableció contacto inicial con las mujeres de las comunidades campesinas y del pueblo kankuamo para ganar su confianza, algo que no resultaba fácil, teniendo en cuenta la naturaleza de las experiencias vividas. En esta etapa fue vital la ayuda de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) regional Cesar, y de diversas redes de mujeres convocadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y por el nodo de la red Inicativas de Mujeres Colombianas por la Paz (IMO).

Durante la segunda etapa, las investigadoras efectuaron entrevistas a profundidad y talleres participativos para identificar las diferentes nociones de justicia (e injusticia) y las barreras para acceder a esta. La diversidad del lenguaje y las múltiples maneras de

#### INVESTIGADORAS PRINCIPALES:

Donny Meertens y Martha Lucía Gutiérrez Bonilla

Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Grupo de investigación Estado, Conflictos y Paz

PERIODO DE LA INVESTIGACIÓN: 2011-2014

percibir el tiempo y construir las narrativas fueron aspectos de mutuo aprendizaje en el desarrollo del proyecto, y dieron luces para comprender los impactos del conflicto y los mecanismos de acceso a la justicia. En los talleres se valieron de técnicas como el dibujo y la música, principalmente, para facilitar el proceso de contar las experiencias traumáticas.

Durante la tercera fase, se realizó el acompañamiento psicosocial. En el territorio kankuamo se trabajó en la construcción conjunta de una ruta propia de acceso a la justicia indígena para las mujeres. Esta etapa también implicó la entrega y retroalimentación de la información obtenida durante las entrevistas por medio de *talleres de devolución*, en los cuales las comunidades apropiaron, discutieron y complementaron la visión y síntesis realizada por las investigadoras. A juicio de estas, la estrategia logró articular dos propósitos: la indagación contextualizada y el empoderamiento de las mujeres víctimas para un diálogo cualificado con sus comunidades e instituciones.

### Más barreras que caminos

Las conclusiones del estudio han sido recogidas en un libro que será publicado este año, *El camino por la justicia: victimización y resistencia de mujeres indígenas y campesinas en Guatemala y Colombia*, auspiciado por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá (CIID-IDRC). Una segunda publicación aportará un estado del arte sobre el acceso a la justicia de mujeres indígenas y campesinas en el marco del conflicto armado de los dos países, a partir de la revisión de nociones como justicia, seguridad humana y justicia, justicia de género, justicia transicional, y de los marcos normativos y de derechos de las mujeres indígenas y campesinas en Colombia y Guatemala.

Para el caso colombiano, las primeras conclusiones de la investigación revelan que existen más obstáculos que caminos para acceder a la justicia. La primera barrera es el miedo de contar lo ocurrido y denunciar a los perpetradores, bien sea porque el acceso al sistema de justicia local puede estar vigilado o porque los procesos de desmovilización permitieron que rangos bajos de los grupos armados (paramilitares, en este caso) se convirtieran en habitantes de las comunidades a las que ellos mismos victimizaron.

La segunda barrera es de orden institucional y tiene varios matices. La tipificación del delito sexual contra la mujer en el marco del conflicto es relativamente reciente. “Esto incluye también la ausencia de mecanismos sensibles y especializados para recoger los testimonios de las mujeres víctimas de este



Mujeres kankuamas y guatemaltecas en el encuentro internacional de experiencias. FOTOGRAFÍA DE LUZ MÉNDEZ, GUATEMALA

tipo de violencia”, explica Gutiérrez. Una barrera importante se vislumbra en la confusión existente, tanto en la comunidad como en los operadores de justicia, sobre la gestión de las denuncias, específicamente sobre los detalles operativos de los diferentes marcos jurídicos creados por la Ley de Justicia y Paz (2005) y la Ley de Víctimas (2011). Otro matiz institucional es la desconfianza de las mujeres hacia las entidades encargadas de administrar justicia, basada en sus experiencias de discriminación y de no ser tomadas en serio por su condición femenina. A esto se añaden las historias de infiltración de grupos armados a estas instituciones, la lentitud, la pérdida de documentación o múltiples trabas que se presentan en el curso de los procesos. Muchas de las mujeres que participaron en la investigación utilizaron las entrevistas como una forma de contar por primera vez su historia, algo que no se habían atrevido a hacer ante la Fiscalía o las Personerías.

Por último, pero no menos importante, hay una barrera en cuanto a la actitud social de revictimizar. Esto significa que socialmente se piensa que las víctimas hicieron algo que justificó la violencia que recibieron. Las mujeres se refirieron a esos señalamientos de “por algo será” como una de las mayores injusticias que siguen viviendo.

### Con la cámara al hombro

Los proyectos colombianos involucraron en su proceso de investigación-acción una capacitación en tecnologías digitales para las mujeres de las comunidades estudiadas. Como resultado, produjeron dos programas de radio y un documental, *Una sola golondrina no hace verano*, que recoge testimonios de la lucha emprendida en sus esfuerzos por conseguir justicia.

En estos productos se narran historias particulares, tales como la llegada de un grupo armado a Aguas Blancas, que ocasionó la muerte de 11 de sus habitantes, así como el desplazamiento forzado de numerosas familias. A pesar de los terribles recuerdos, muchas de ellas volvieron a su corregimiento al no encontrar oportunidades de supervivencia en los territorios a los que huyeron.

La impresión general que transmite el documental es que conseguir justicia es una tarea titánica. En medio de los problemas políticos hay muchos casos de errores burocráticos, por ejemplo, ayudas pecuniarias que son asignadas a nombre de los difuntos esposos de las víctimas, razón por la cual no pueden ser reclamadas. Se percibe al Estado como una entidad abstracta que promete pero no cumple.

En el video se evidencia cómo las experiencias traumáticas vividas por ellas las han impulsado a empoderarse de muchos temas, lo que las ha convertido en líderes sociales y las ha llevado a capacitarse en derechos humanos. Esto ha ocasionado un cambio en la organización social tradicional, anteriormente más centrada en los hombres.

Puede que proyectos como este tengan un final obligado dentro de los ciclos que propone toda investigación social. No obstante, y así lo reconocen las mismas mujeres, esta experiencia las ha impulsado a considerarlo como el principio de una historia que ellas deben escribir para poder ejercer sus derechos. ■

### PARA LEER MÁS:

- » Fajardo Farfán, J. S.; Meertens, D.; Pinto, D. E.; Gutiérrez M. L. & Ramírez Parra, P. (2014). “El camino por la justicia: victimización y resistencia de mujeres indígenas y campesinas en Guatemala y Colombia”. En *Colombia 2014*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- » Grupo de investigación Género, Subjetividad y Sociedad, INER, Universidad de Antioquia; Grupo de investigación Estado, Conflicto y Paz, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Pontificia Universidad Javeriana; Centro Ático, Pontificia Universidad Javeriana (productores). (2013). *Una sola golondrina no hace verano*. Documental dirigido por mujeres indígenas y campesinas, víctimas sobrevivientes de los departamentos de Cauca y Cesar. Disponible en: <http://vimeo.com/87005452>. Recuperado en: 05/01/2015.
- » Gutiérrez Bonilla, M. L. & Pinto Velásquez, E. (2013, octubre). “No olvidar y recordar con aprendizajes. La perspectiva sobre la justicia y el acceso a la justicia de mujeres campesinas del departamento del Cesar – Colombia”. *Múltiples* (Just Governance Group Bulletin) 20: 5-7. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/211512572/Multiples-20-Acceso-a-La-Justicia-Para-Mujeres-en-Paises-Afectados-Por-Conflicto#>. Recuperado en: 05/01/2015.
- » Ruiz, M. (2013, 14 de noviembre). “La gobernadora”. *Revista Arcadia.com*. Disponible en: <http://www.revistaarcadia.com/impresia/especial-mujeres/articulo/la-gobernadora/34259>. Recuperado en: 05/01/2015.